

**Acta Reunión Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, lunes 20 de marzo de 2017**

Siendo las 16:30 horas del día lunes 20 de marzo de 2017, según citación, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidida por el Ministro del Medio Ambiente, señor Marcelo Mena Carrasco, en las oficinas de este Ministerio.

Asisten también a la sesión los siguientes consejeros:

1. Rolando Chamy Maggi
2. Juan Muñoz Ahumada
3. Jonathan Barton
4. Gloria Baigorrotegui Baigorrotegui
5. Jorge Cáceres Tonacca
6. Guillermo Espinoza González.

Orden del día:

1. Presentación Cuenta Pública Participativa Ministerio del Medio Ambiente periodo 2016

El señor Ministro indica que el objetivo de esta sesión es entregar la Cuenta Pública del Ministerio al Consejo y recibir sus observaciones. Destaca la importancia de recoger la opinión del Consejo Consultivo y que exista su participación en este aspecto. Se informa además que la Cuenta Pública del Ministerio se desarrollará el día sábado 29 de abril en la comuna de Huasco. Luego entrega la palabra a la señorita Yovanka De Negri, jefa del Departamento de Participación Ciudadana del Ministerio, para que entregue los elementos de contexto de esta cuenta pública.

La señorita Yovanka De Negri explica el contexto de procesos de cuenta pública, el cual en este periodo de gobierno se ha logrado instalar como una práctica en casi todos los servicios públicos. Este aparece como un mecanismo de participación ciudadana con la ley 20.500 del año 2011, por lo que los esfuerzos de implementación han sido en este periodo de gobierno. El año 2014 se envía el Instructivo Presidencial N° 007 que se orienta respecto del carácter participativo de las cuentas públicas, incorporando metodologías en la implementación de estas y señalando que deben ser expuestas a los consejos de la sociedad civil de los servicios previamente. Esto se ha realizado en distintos servicios y Ministerios y este año como ministerio se implementará dentro del proceso de cuenta pública los talleres participativos para que la ciudadanía tenga la oportunidad de reflexionar y proponer sus elementos. Señala que espera poder finalizar la cuenta pública con los elementos que la ciudadanía presente y las proyecciones de lo que resta de gestión. Señala además que se pretende finalizar con la intervención del Ministro para dar respuesta a las inquietudes ciudadanas y comprometer respuestas a las sugerencias de la ciudadanía para esta ocasión. Luego del 29 se recogerán las observaciones y propuestas en un proceso virtual que se extenderá por 15 días y en un plazo de 45 días se dará respuesta a estas.

El Ministro señala que este año se espera que sea un proceso mucho más participativo que el año anterior. Luego de esto el Ministro expone la propuesta de cuenta pública correspondiente a la gestión del año 2016 al consejo. Una vez finaliza su intervención, se abre el espacio para que los consejeros puedan entregar sus observaciones al documento e incorporarlas al documento final.

El consejero señor Jonathan Barton señala que es complejo opinar sobre un documento que hace un recuento de las acciones de todo un año. Por esto consulta cual es el objetivo de la consulta a los consejeros.

La señorita Yovanka De Negri responde que pueden opinar respecto a qué se esperaría que se incorporara el 2017, o que falte en esta cuenta, que se haya omitido.

El consejero señor Barton señala que se repiten algunos elementos que están adelantados en el primer bloque y se confunde un poco la presentación con esto. Por otra parte sugiere enfocarse en los impactos que han tenido las acciones del Ministerio.

La señorita Macarena Maturana, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, señala que este año se pidió una sección para hablar de los hitos de este año, y que por eso pareciera que se estuvieran repitiendo varias cosas. Señala que de alguna manera se debe acercar la cuenta pública a algo más comprensible para el común de las personas.

El consejero señor Barton agrega que si bien hay que seguir las indicaciones que se piden en el documento, se podría modificar la forma en que se expone en las diapositivas de la presentación. Propone reducirla en extensión e incluir elementos visuales que dejen mensajes. Señala que la cuenta como tal está muy potente, pero la presentación hay que modificarla y mostrar más los impactos de las acciones que se han realizado. Menciona que otro asunto a señalar es que existen muchos temas ambientales relevantes que dependen de otras carteras y eso en una cuenta de medio ambiente no debe dejarse de lado, por ejemplo las acciones del Ministerio de Obras Públicas y de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, no corresponden a este ministerio, pero algunas tienen que ver con el medio ambiente, como las de la Gobernación Marítima, que genera fiscalización ambiental. Señala que hay temas que no se vieron; los relacionados con olores y es preocupante al considerar el alto número de multas que se sacan por este motivo. Menciona que no se vio algo relacionado con estudio de normas de olores y que hacer frente a este tema que es complejo porque paraliza muchas industrias que se relacionan con olores pero no tienen normas que los regulen. En otro aspecto, señala que se habló de la Alianza del Pacífico pero que hay relaciones también con la APEC, compromisos de promover economías bajas en carbono.

El consejero señor Guillermo Espinoza, agrega que se debe humanizar el mensaje, además señala que podría acordarse enviar los comentarios por correo electrónico en la idea de tener más tiempo para revisar el documento.

Se acuerda hacer comentarios por correo para ser incorporados a sugerencia del consejero Espinoza.

El Consejo acuerda que se enviarán los comentarios al correo electrónico de Macarena Maturana y se da plazo hasta el jueves 23 de marzo para recibirlos.

Siendo las 18.30 horas, se da por finalizada la sesión.



~~Marcelo Mena Carrasco  
Ministro del Medio Ambiente~~

Rolando Chamy Maggi  
Representante de los científicos

Juan Muñoz Ahumada  
Representante de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro

Jonathan Barton  
Representante de los centros académicos independientes

Gloria Baigorrotegui Baigorrotegui  
Representante de los centros académicos independientes

Jorge Cáceres Tonacca  
Representante del empresariado

Guillermo Espinoza González  
Representante de la Presidenta de la República  
Secretario del Consejo

## ANEXO

Comentarios realizados por consejeros respecto de la presentación de la Cuenta Pública efectuada en la sesión de fecha 20 de marzo de 2017.

1.- Consejero Rolando Chamy, enviado vía correo electrónico el día 22 de marzo.

1. "La cuenta escrita en contundente y da cuenta de todo el trabajo realizado. La siguientes observaciones son bajo la premisa que son sobre un documento muy bueno."
2. "Pienso que la presentación oral debe ser no el Word puesto en PPT sino que más bien cargado de imágenes y mensajes. Creo que hay que agregar los impactos que han generado las distintas acciones."
3. "Se debe indicar que hay otras carteras que también tienen acciones relacionadas con medio ambiente y como se coordinan (SISS, Directemar, etc)."
4. "Así como existen acciones relacionadas con la Alianza del Pacífico también las hay con otras asociaciones como APEC por ejemplo."
5. "Temas que no vi en la cuenta:
  - Olores, aunque corresponden al segundo ítem con mayores multas
  - Instalación de tribunales ambientales
  - Cumplimiento con ley de transparencia"

"Lo siguiente son comentarios en relación al contenido para discutir a futuro y no sobre la cuenta:

- a) En el tema de educación ambiental creo que es bueno unirse con el programa de la Achee en educación que ya lleva tres años y generar un programa conjunto relacionado con la sustentabilidad
- b) Si las bolsas van a relleno sanitario porque la biodegradabilidad que se mide es aerobia?
- c) El acuerdo de París está sujeto a crecimiento ¿se cambiará eso?
- d) Como evitar la judicialización de las resoluciones ambientales
- e) Como traspasar al ministerio ciertas competencias ambientales que ahora no tiene (gubernación marítima por ejemplo)"

2.- Consejero y Secretario Guillermo Espinoza, enviado vía correo electrónico el día 24 de marzo.

"En relación a la cuenta pública tengo un comentario general a la ppt: creo que la presentación debe ser atractiva para la gente y por lo tanto no debería basarse en una cuenta detallada y larga sobre los resultados. Creo que debería ser corta y precisa para cada ítem abordado, tomando tres mensajes centrales:

- i) Cual es el problema que se aborda.
- ii) Que gana el país con esos resultados.
- iii) Una síntesis de los avances realizados."

3.- Consejera Gloria Baigorrotegui, enviado vía correo electrónico el día lunes 27 de marzo.

“Junto con concordar con la observación de Guillermo sobre la necesidad de sintetizar la presentación pública y centrarse en lo más importante de cada ítem, considero que una presentación gráfica, algo más elaborada y, que por tanto comprendo que requeriría de más trabajo en su elaboración, sería beneficiosa para nuestras reuniones. Por ejemplo, podrían presentarse de forma entrecruzada los hitos por un lado y los ámbitos de acción por otro. El cruce de estas variables podría facilitar mucho más una discusión sobre la relevancia de los hitos, la jerarquía de ellos en el cumplimiento de ejes de acción, y en cuáles de ellos podríamos contribuir como consejera para impulsar el logro de lo pendiente, o lo que pueda evaluarse como más dificultoso.”

“Aunque pareciera que el trabajo más duro ya pasó, considero que temas tales como participación ciudadana, diálogo intersectorial, ordenamiento territorial, mejoras al SEIA, muestran que aún queda mucho por hacer.”

“Quedé con algunas dudas sobre la ley REP:

La imposibilidad, o no, de la importación de residuos peligrosos al país en la ley y su reglamento. ¿Existen o no contradicciones con el convenio de Basilea?”

“Considerar la reutilización de residuos desde la propia sociedad civil, sus responsabilidades a modo colectivo, por ejemplo, más allá de la propia responsabilidad del productor en una cadena de valorización de residuos.”